PLAN DE TRABAJO 2020-2021 DE LA AICD

(Aprobado por decisión ([AICD/JD/DE-125/20](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/DE&classNum=125&lang=s)) en la reunión de la Junta Directiva de la AICD,

celebrada el 16 de junio de 2020

**ANTECEDENTES:**

La Presidencia de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD) convocó una Reunión Técnica sobre Cooperación para el Desarrollo el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 2019 en la sede de la OEA en Washington DC. La reunión proporcionó orientación técnica sobre los pasos futuros que se deben tomar para lograr un mayor progreso en la implementación de las recomendaciones formuladas por las Autoridades de Cooperación durante la Reunión de Altas Autoridades celebrada en septiembre de 2018.

En la reunión, los Estados Miembros solicitaron a la JD/AICD *definir un Plan de Trabajo 2020-2021 para la AICD*, en colaboración con la Secretaría. Se espera que el Plan de Trabajo guíe las acciones de la JD/AICD y de la Secretaría con miras a fortalecer el papel y el alcance de la AICD como punto focal de todas las acciones de cooperación de la OEA/SEDI y garantice una participación más efectiva de las agencias y oficinas de cooperación en cada Estado Miembro, fortaleciendo así la cooperación regional para el desarrollo dentro del marco del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA/CIDI).

**INTRODUCCIÓN:**

El presente borrador fue preparado por la Secretaría Técnica de acuerdo con las propuestas y acciones priorizadas por los Estados Miembros durante las sesiones grupales de trabajo celebradas en la Reunión Técnica y reuniones posteriores de la JD/AICD. Las prioridades del Plan de Trabajo se validaron mediante una discusión en la reunión de la Junta celebrada el 9 de diciembre de 2019 y comentarios remitidos por las delegaciones de los Estados Miembros al 21 de enero de 2020. En la reunión celebrada el 12 de marzo de 2020, los Estados Miembros solicitaron a la Secretaría elaborar una propuesta de Plan de Trabajo de la AICD para el periodo 2020-2021. La presente propuesta de Plan de Trabajo fue elaborada por la Secretaría y distribuida para retroalimentación de los Estados miembros el 20 de abril de 2020, discutida en reunión informal de la JD/AICD el 27 de abril de 2020 y remitida nuevamente para comentarios de los Estados miembros con fecha límite 26 de mayo de 2020. La versión revisada de la propuesta, incorporando sugerencias y comentarios, se envió el 27 de mayo de 2020 en preparación para la reunión de la JD/AICD convocada para junio de 2020.

El Plan de Trabajo se presenta con acciones priorizadas, tareas: específicas, objetivos, entregable / indicador y resultado esperado. Asimismo, incluye un calendario de actividades detallado y un presupuesto especificando el costo estimado y fuente(s) de financiación. Los resultados del Plan de Trabajo 2020-2021 se informarán en la próxima reunión de Altas Autoridades de Cooperación programada para el 2021.

Durante el periodo de consultas del documento, el mundo se vio enfrentado a la pandemia COVID-19. El impacto de la crisis creada por la pandemia en el trabajo de la AICD tiene dos dimensiones. Por un lado, el impacto sanitario, social y económico en las sociedades requiere que la Agencia ajuste sus objetivos programáticos de acuerdo con las prioridades identificadas y revisadas por los Estados miembros. Por otro lado, los desafíos logísticos creados por la pandemia sugieren que muchas o la mayoría de las actividades y reuniones de cooperación pasen de ser presenciales a virtuales. Este plan de trabajo refleja esas nuevas circunstancias.

**ACCIONES PRIORIZADAS:**

1. Fortalecer los métodos de trabajo de la JD/AICD.
2. Supervisar los programas de becas y capacitación de la OEA.
3. Fortalecer el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD).
4. Lanzar, nutrir y promover la plataforma CooperaNet
5. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación general
6. Establecer lineamientos para enmarcar las alianzas Multi-Actores
7. Búsqueda de complementariedades con otros esquemas e instituciones de cooperación regional e internacional.
8. Alinear los procesos Ministeriales con la Cooperación

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Acrónimo** |
| Organización de los Estados Americanos | OEA |
| Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral | CIDI |
| Secretaría Interamericana para el Desarrollo Integral | SEDI |
| Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo | AICD |
| Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo | JD/AICD |
| Recuperación de Costos Indirectos | RCI |
| Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios | CAAP |
| Fondo de Cooperación para el Desarrollo | FCD |
| Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo | DHDEE |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 1: Fortalecer los métodos de trabajo de la JD/AICD.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **1.0.** Definir mecanismo para garantizar la continuidad del trabajo, fortaleciendo el uso de las nuevas tecnologías al interior de la JD/AICD. | 1.0.1. Definir plataformas y procesos para continuar realizando reuniones, consultas y tomando decisiones vinculantes de forma remota. | La Secretaría hará recomendaciones sobre plataformas y procesos a la Presidencia. La Presidencia realizará consultas con los Estados miembros y tomará una decisión. | El Presidente toma una decisión sobre el nuevo mecanismo de trabajo remoto. \*La JD/AICD tiene la capacidad dentro de sus Estatutos para comenzar a trabajar y a tomar decisiones vinculantes de inmediato. |
| **1.1.** Crear metodología de trabajo modelo para la JD/AICD. | 1.1.1. Crear modelo de calendario anual de trabajo para la JD/AICD. | 1 Modelo de calendario anual de la JD/AICD. | Metodología de trabajo modelo aprobada por la JD/AICD. |
| 1.1.2. Crear plantillas para documentos recurrentes de la JD/AICD (presentación del estado de cuenta, estado de implementación, nuevos proyectos, etc.) | Plantillas (número de plantillas a ser definidos). | Adopción de los estándares de referencia de la OEA en los documentos de la JD/AICD. |
| **1.2.** Implementar la metodología de trabajo de la JD/AICD. | 1.2.1. Capacitación de funcionarios de la secretaría técnica de la JD/AICD en la metodología de trabajo modelo. | Al menos 3 sesiones de capacitación ofrecidas a funcionarios de la Secretaría Técnica en el trimestre siguiente a la aprobación de la metodología. | Funcionarios capacitados. Metodología implementada en la rutina de trabajo de la JD/AICD. |
| **1.3.** Realizar un análisis para identificar el valor agregado, las fortalezas y debilidades del aparato institucional de cooperación de la OEA. | 1.3.1. Solicitar insumos de los Estados Miembros sobre lo que está funciona y lo que no está funciona en el OEA en materia de cooperación. Asimismo, solicitar retroalimentación sobre cómo visualizan los Estados Miembros la contribución de la OEA a los mecanismos ya existentes de cooperación en la región. | 1 informe preparado por la Secretaría y basado en los comentarios proporcionados por los Estados miembros participantes, incluyendo un análisis FODA sobre su aparato de cooperación. | Mayor comprensión de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del aparato de cooperación de la OEA. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 2: Supervisar los programas de becas y capacitación de la OEA.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **2.0.** Buscar alianzas para ofrecer becas que aborden las necesidades de desarrollo de capacidades de los Estados Miembros en respuesta a la crisis generada por la pandemia. | 2.0.1. Hacer un inventario / lista de las necesidades de desarrollo de capacidades más apremiantes para los Estados Miembros en respuesta / como resultado de COVID-19. | 1 lista de cursos potenciales en línea será elaborada por la Secretaría, validada por los Estados miembros y utilizada como base para un inventario de necesidades prioritarias de desarrollo de capacidades. | El Programa de Becas de la OEA/SEDI ofrece a los Estados Miembros oportunidades para abordar sus necesidades más apremiantes de desarrollo de capacidades en respuesta a la crisis generada por la pandemia COVID-19. |
| 2.0.2. Analizar cómo se puede ajustar la oferta de becas para responder a la demanda, tanto en términos de disciplinas relevantes como en términos de acceso a programas adicionales en línea. | En función de las prioridades de los Estados miembros identificadas a través de consulta virtual], analizar las oportunidades que ofrecen los socios actuales y buscar nuevas alianzas para adaptar el Programa de Becas**.** |
| **2.1.** Crear una metodología de trabajo modelo para la supervisión y administración de los Programas de Becas. | 2.1.1. Crear modelo de calendario anual de las actividades necesarias para la supervisión y administración de los Programas de Becas en el marco de la JD/AICD. | 1 Modelo de calendario anual para administrar los Programas de Becas. | Metodología de trabajo para supervisar y administrar los programas de becas aprobados por la JD/AICD. |
| 2.1.2. Crear plantillas para documentos recurrentes relacionados con la supervisión y administración de los Programas de Becas (presentación del estado de cuenta, estado de implementación, nuevos proyectos, etc.) | Plantillas (número de plantillas a ser definidos). | Adopción de los estándares de referencia de la OEA en los documentos de la JD/AICD. |
| **2.2.** Implementar la metodología de trabajo. | 2.2.1. Capacitación de funcionarios del DDHEE/SEDI en la metodología de trabajo modelo, y articulación con funcionarios de la secretaría técnica de la JD/AICD. | Al menos 3 sesiones de capacitación ofrecidas a funcionarios del DHDEE en el trimestre siguiente a la aprobación de la metodología. | Funcionarios capacitados. Metodología implementada en la rutina de trabajo de la JD/AICD. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 3: Fortalecer el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD).** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **3.0.** Potencial para abordar la crisis a través del área de acción del próximo ciclo programático del FCD. | 3.0.1. Establecer una fecha para una discusión sobre el área de acción para el próximo ciclo programático del FCD y tomar una decisión final. | Se celebra una reunión y una consulta virtual en la que los Estados miembros toman una decisión sobre el área de acción para el próximo ciclo programático del FCD. | La JD/AICD define un área de enfoque para el próximo ciclo programático del FCD para presentación al CIDI, potencialmente alineado con las prioridades de los Estados miembros con respecto a COVID-19. |
| **3.1.** Reevaluar el ciclo programático del FCD.  \* Velar para que las acciones que se ejecuten en el marco del ciclo programático incorporen un enfoque para el fortalecimiento de capacidades nacionales y locales. | 3.1.1. Realizar una investigación sobre las modalidades utilizadas por los Estados Miembros y observadores para contribuir a fondos voluntarios/específicos en la SEDI/OEA. Identificar formas alternativas y más flexibles de capitalización del FCD que puedan alentar las contribuciones de los Estados Miembros, Observadores Permanentes y otros actores. | 1 reporte de las modalidades utilizadas por los Estados Miembros y observadores para contribuir a fondos voluntarios/específicos en SEDI y como se distribuyen esos fondos para financiar proyectos/programas de la Secretaría. | Comprensión mejorada de los incentivos que atraen u obstaculizan las contribuciones voluntarias al Fondo. |
| 3.1.2. Analizar la eficiencia y la efectividad de los dos primeros ciclos de programación del FCD (2014-2017 y 2017-2021) basado en iniciativas nacionales bajo un área de enfoque. | 1 informe sobre la eficiencia y la efectividad de los dos primeros ciclos de programación del FCD (2014-2017 y 2017-2021) basado en iniciativas nacionales bajo un área de enfoque vs. ciclos de programación regional con múltiples áreas de enfoque. El informe debe presentar propuestas claras y acciones a emprender a los Estados Miembros de la JD/AICD para su consideración y aprobación. |
| 3.1.3. Revisar la viabilidad de diferentes opciones, con respecto a los plazos. Considerar la conveniencia de disminuir la rigidez del periodo en el que pueden participar los Estados Miembros en el ciclo programático. | La JD/AICD toma medidas que incentiven una mayor participación de los Estados Miembros en la implementación del 3er. ciclo programático del FCD. |
| **3.2.** Analizar impacto del RCI en el DCF, ofrecer recomendaciones y opciones a la JD/AICD, CIDI y CAAP. | 3.2.1. Ofrecer recomendaciones y presentar opciones para mejorar la ventaja comparativa de la OEA como administrador de fondos, en particular analizando el efecto del RCI en los esfuerzos de recaudación de fondos y la sostenibilidad del FCD. | 1 informe para consideración y aprobación de la JD/AICD. Una vez hecho el análisis, la junta brindara una recomendación favorable al CIDI para que este considere solicitar a la CAAP la reducción o la eliminación del RCI. | Recomendaciones brindadas a la OEA sobre la competitividad y otras consideraciones del RCI que aplica y afectan el atractivo del FCD para donantes y contribuyentes. |
| **3.3.**  Considerar la factibilidad del FCD como un fondo de cooperación general para SEDI. | 3.3.1. Analizar opciones para desarrollar un marco para un FCD más amplio, con subcuentas para financiar actividades específicas de programas y proyectos. Una de estas subcuentas deberá contemplar el apalancamiento de proyectos de cooperación triangular entre los Estados miembros de la OEA. Dicho marco incluiría, entre otras cosas, un mecanismo de rendición de cuentas y de informes financieros para los Estados miembros. | 1 informe sobre la factibilidad de ampliar el alcance del FCD con propuestas claras y acciones a emprender y presentarlo a los Estados Miembros de la JD/AICD para su consideración y aprobación. | Mayor capacidad de supervisión por los Estados Miembros. |
| LA JD/AICD toma decisiones tendientes a aumentar la capacidad de apalancamiento de recursos, y mejorar opciones de inversión de los recursos en los Fondos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 4: Lanzar, nutrir y promover la plataforma CooperaNet.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **4.0.** Hacer un llamado a ofertas y necesidades de cooperación de los Estados Miembros, específicamente relacionadas con la respuesta y recuperación de COVID-19. | 4.0.1. Hacer de la plataforma un canal útil para que los Estados miembros documenten necesidades específicas y ofrezcan cooperación en relación con la pandemia. | Mensajes enviados a puntos focales con el manual de usuario y los canales de asistencia de manejo de la plataforma, para que los Estados agreguen sus ofertas y necesidades relacionadas con COVID-19. | La plataforma CooperaNet incluye información sobre necesidades y ofertas que pueden impulsar e informar la cooperación relacionada con la respuesta y recuperación de COVID-19 en la región. |
| **4.1.** Hacer seguimiento con los puntos focales para continuar nutriendo la plataforma. | 4.1.1. Robustecer la plataforma con las ofertas de cooperación disponibles solicitadas a los puntos focales asignados en los Estados miembros. | Al menos 400 ofertas de cooperación de 5 países disponibles en la plataforma. | Mayor participación de los puntos focales de los Estados miembros y otros actores interesados.  La plataforma es nutrida de información útil para los actores de cooperación. |
| 4.1.2. Recabar las necesidades de cooperación de los Estados Miembros a través de los puntos focales de cooperación.  4.1.3. Incluir las necesidades identificadas en los proyectos actuales del FCD para detectar posibles vínculos de cooperación en el marco de los proyectos. | Al menos 20 necesidades de cooperación de 15 países disponibles en la plataforma. |
| 4.1.4. Identificar y recoger información de expertos internos y externos, aprovechando las redes técnicas disponibles en SEDI. | Al menos 30 expertos de cooperación figuran en la plataforma. |
| **4.2.** Diseñar y ofrecer capacitación regular a los puntos focales. | 4.2.1. Diseñar un manual explicativo sobre la plataforma y socializarlo. | 1 Manual de usuario disponible en inglés y español en la plataforma y distribuido a puntos focales. | Mejorar el conocimiento y mantener el compromiso por parte de los puntos focales designados por las Autoridades de Cooperación. |
| 4.2.2. Programar y llevar a cabo webinars y otras opciones de capacitación y formación continua sobre la plataforma. | Al menos 1 webinar en español y 1 en inglés ofrecido a los puntos focales cada trimestre. |
| **4.3.** Explorarla participación del sector privado, la academia] y la sociedad civil en la plataforma. | 4.3.1. Determinar las opciones para relacionarse con el sector privado y otros socios de CooperaNet (estudiar el esquema de la SEDI/CIP y otros, para atraer socios del sector privado.) | Al menos 30 socios de SEDI figuran en la plataforma como socios de desarrollo. | Se expanden las oportunidades de cooperación en la plataforma y mejora su sostenibilidad. |
| 4.3.2. Identificar formas de atraer al sector privado como oferentes potenciales de cooperación regional y como posibles fuentes de financiación. (Su participación deberá regirse por los criterios y estándares establecidos por los Estados Miembros.) | Nota: Sujeto a avances en materia de alianzas multi-actores (acción 6) |
| **4.4.** Vincular la plataforma a otros mecanismos de cooperación dentro y fuera de la OEA. | 4.4.1. Llevar a cabo un análisis de iniciativas y esfuerzos de cooperación dentro del contexto de la Secretaría General de la OEA e incluir enlaces a esfuerzos de cooperación relevantes en la plataforma. | Al menos 10 iniciativas de cooperación internas --de otras Secretarías de la OEA-- publicadas en la plataforma. | Coordinación virtual mejorada a lo interno y externo de la OEA para la cooperación solidaria. |
| 4.4.2 Socializar y vincular la plataforma con las Agencias de Cooperación en los Estados Observadores. | 1 Comunicación enviada a Estados Observadores sobre la plataforma, dando el seguimiento necesario para atraerlos y concretar colaboración. | Aumentar sinergias y fortalecer el rol del sistema OEA en materia de cooperación, en particular como facilitador de Cooperación Triangular. |
| 4.4.3. Entrar en contacto con otros organismos y agencias internacionales e incluir enlaces relevantes de la cooperación hemisférica en la plataforma. Destacan mecanismos como la Alianza del Pacífico, Proyecto Mesoamérica, AEC, programa Iberoamericanos de CSS (PIFCSS) y CARICOM, en los cuales ya se han adelantado ejercicios previos de identificación de ofertas y demandas de cooperación a nivel subregional. | 1 Comunicación enviada a agencias pertinentes sobre la plataforma, dando el seguimiento necesario para atraerlos y concretar colaboración. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 5: Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación general.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **5.0.** Centrar todas las comunicaciones en la respuesta de la OEA/SEDI a COVID-19. | 5.0.1. Comunicar con éxito el trabajo de la OEA/SEDI con los Estados Miembros y socios en respuesta a COVID-19. | 1 estrategia de comunicación a corto plazo específica para la respuesta de la OEA/SEDI a COVID-19 diseñada e implementada. | Los gobiernos y otros socios entienden claramente el papel y el trabajo de la OEA/SEDI en apoyo a los Estados Miembros para responder a la crisis COVID-19. |
| **5.1.** Diseñar una estrategia de comunicación general para la SEDI, enfatizando su papel y el de la AICD en materia de cooperación para el desarrollo. | 5.1.1. Analizar las necesidades de comunicación de la SEDI y diseñar una estrategia, identificando los canales adecuados para optimizar la diseminación del mensaje. | 1 borrador de estrategia de comunicación elaborado y presentado a la JD/AICD para su consideración, aprobación e implementación. | Mejor comunicación y compromiso de los puntos focales nacionales, los gobiernos de los Estados Miembros, los organismos regionales existentes, el sector privado y otros actores.  Mayor comprensión del papel de la OEA en la cooperación para el desarrollo y viabilidad mejorada para acceder a fuentes de financiación. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 6: Establecer lineamientos para enmarcar las alianzas Multi-Actores.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **6.0.** Identificar a socios del sector privado que ofrecen soluciones específicas a la crisis y compartir las ofertas con los Estados miembros. | 6.0.1. Identificar socios potenciales que ofrezcan soluciones específicas a COVID-19 para los Estados miembros. | 1 lista de socios potenciales que ofrecen soluciones específicas de COVID-19 a los Estados miembros. | Nuevas alianzas aseguradas para ofrecer más soluciones a los Estados miembros en respuesta a la crisis generada por el COVID-19. |
| 6.0.2. Buscar alianzas con socios del sector privado que ofrezcan soluciones específicas a la crisis. | Al menos 3 nuevas alianzas aseguradas a corto plazo para ofrecer soluciones a los Estados miembros en respuesta a la crisis. |
| **6.1.** Identificar buenas prácticas de otras organizaciones e instituciones respecto a su relacionamiento multi-actor. | 6.1.1. Realizar investigación de escritorio y entrevistas aclaratorias, según sea necesario, para recabar ejemplos de buenas prácticas de otras organizaciones e instituciones respecto a su relacionamiento multi-actor. | Nota: Esperar análisis y propuesta que está siendo desarrollada y será presentada por la SG/OEA a los Estados Miembros. | La OEA está mejor posicionada para responder a las necesidades de cooperación al desarrollo de los Estados Miembros.  Se evitan conflictos de interés entre los Estados miembros y los socios.  Inclusión del sector privado como un socio igualitario para el desarrollo de la región. |
| **6.2.** Trabajar con los Estados Miembros para establecer lineamientos para involucrar al sector privado. | 6.2.1. Definir lineamientos y explorar canales para involucrar al sector privado y otros socios. |
| **6.3.** Establecer alianzas con el sector privado y otros sectores, incluyendo la Banca multilateral, academia y sociedad civil. | 6.3.1. Concluir la base de datos de socios potenciales preseleccionados y buscar acercamientos con los mismos. |
| **6.4.** Desarrollar la capacidad interna para explorar alianzas innovadoras y recaudar fondos. | 6.4.1. Continuar el proceso de implementación de la estrategia de participación del sector privado, que incluye un componente de formación de personal. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 7: Búsqueda de complementariedades con otros esquemas e instituciones de cooperación regional e internacional.** | | | |
| 7.1. Explotar las ventajas comparativas de la cooperación interamericana con otros esquemas, mecanismos e instituciones de cooperación regional e internacional a través de la AICD, incluyendo, pero no limitado a la UE, ONU, CARICOM, SICA, Mercosur, SEGIB, entre otras instituciones con mandatos semejantes. | 7.1.1 Identificar actores claves en la cooperación regional e internacional y definir actividades y/o acciones para propiciar posibles sinergias y ampliar programas y proyectos en beneficio de los Estados miembros. | 1 calendario de actividades / acciones en común redactado y distribuido a la JD/AICD. Participación de la Secretaría de la AICD en al menos 2 eventos estratégicos. A su vez, aliados potenciales serán invitados a participar en al menos 2 eventos de la OEA definidos por la JD/AICD. | Mayor coordinación y colaboración para ampliar el alcance y el impacto de la cooperación.  Aumento de oportunidades de cooperación para los Estados miembros. |
| 7.1.2. Identificar recursos y productos de conocimiento de otras instituciones que puedan adaptarse a las necesidades de las diferentes membresías. Trabajar en al menos 1 publicación conjunta. | 1 lista de recursos y productos de conocimiento de diferentes instituciones que podrían ser de interés para los Estados Miembros. Al menos 1 publicación conjunta adaptada y producida. |
| 7.1.3. Aumentar la visibilización de buenas prácticas de esquemas de cooperación triangular en el espacio interamericano y explorar potenciales iniciativas con socios tradicionales (Países como Estados Unidos y Canadá, agencias como la OPS y el IICA, Bancos como el BID y la CAF, OCDE, entre otras.) | Asegurar la inclusión de iniciativas de cooperación triangular en informes internacionales y regionales para ampliar el alcance Producir al menos 1 producto de conocimiento conjunto en este tema, desde la AICD. |
| 7.1.4. Analizar los sistemas de medición, registro, visualización y generación de conocimiento sobre proyectos de cooperación técnica desarrollados por otros organismos internacionales y regionales, para informar la preparación de propuesta de metodología de medición, registro, visualización y generación de conocimiento sobre las iniciativas de cooperación internacional conducidas por la AICD. | 1 propuesta de metodología de medición, registro, visualización y generación de conocimiento sobre las iniciativas de cooperación internacional conducidas por la AICD. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acción priorizada 8: Alinear los procesos Ministeriales con la Cooperación.** | | | |
| **Tareas:** | **Objetivos:** | **Entregable / Indicador:** | **Resultado Esperado:** |
| **8.0.** Identificar oportunidades de generar mayor cooperación específica para la recuperación de COVID-19 en los procesos Ministeriales del 2020. | 8.0.1. La JD/AICD hace sugerencias específicas para revisar el enfoque temático de las reuniones ministeriales de 2020: Puertos, Ciencia y Tecnología, y Trabajo. | La JD/AICD se involucra en el proceso de revisión del enfoque temático de las Ministeriales 2020, a fin de validar el potencial de generar cooperación. | Las reuniones ministeriales de 2020 están alineadas con las prioridades de los Estados miembros relacionadas con la recuperación de COVID-19, y se centran en áreas con potencial conocido para generar cooperación. |
| **8.1.** Fortalecer los vínculos intersectoriales ministeriales, estableciendo una participación fluida y continua de las autoridades de cooperación y las Misiones permanentes durante el ciclo ministerial de 3 años. | 8.1.1. Informar a los puntos focales de cooperación cuando se convoquen las reuniones Ministeriales y de alto nivel. | 1 Comunicación enviada a los puntos focales por cada Ministerial convocada, y recordatorios dados en el marco de las reuniones de la JD/AICD. | Se mejora la alineación entre la cooperación para el desarrollo y los procesos ministeriales en el marco del CIDI.  Las Ministeriales son convocadas en torno a áreas temáticas destacadas y transversales.  La asistencia a nivel de Ministros y Altas Autoridades en las reuniones aumenta.  Se avanza en generar un ciclo virtuoso, que vincule el diálogo político con el componente técnico de cooperación.  Mayores oportunidades para participar en alianzas multi-actores para la cooperación al desarrollo. |
| 8.1.2. Diseñar e impulsar una campaña de entrega de resultados de parte de todos los actores participantes antes de la reunión y en todos los sectores. Coordinada por el país anfitrión y la Secretaría. | 1 borrador de campaña de entrega de resultados co-creada entre la Secretaría y el Comité de Políticas, a ser presentada para consideración del CIDI e implementada con el apoyo de los países anfitriones de las Ministeriales. |
| 8.1.3. Transmitir a la AICD los Planes de Acción que surjan de las Ministeriales y que incluyan propuestas de cooperación. | 1 Comunicación enviada a las autoridades de cooperación sobre los documentos emergentes de las Ministeriales, y recordatorios dados en el marco de las reuniones de la JD/AICD. |
| 8.1.4. Asegurar que se cumplen los lineamientos y los plazos del ciclo ministerial, consolidando la selección de los temas según las necesidades y prioridades de los Estados Miembros. | Nota: Continuar brindando seguimiento y apoyo continuo desde la Secretaría Técnica a los Estados Miembros. |
| **8.2.** Impulsar la utilización de la tecnología para mejorar, avanzar y optimizar el trabajo de cooperación del pilar de desarrollo y la realización de las reuniones ministeriales, facilitando la participación virtual de autoridades. | 8.2.1. Explorar con los anfitriones de las reuniones Ministeriales y con el Departamento de Conferencias de la OEA la viabilidad de habilitar la participación remota de Ministros en las reuniones. | Hacer consulta al Departamento de Conferencias y presentar respuesta y opciones a los anfitriones de las Ministeriales. |
| 8.2.2. Elaborar una estrategia con el fin de que CooperaNet sea una herramienta útil para estimular, concentrar y catalizar la cooperación regional, y sirva para impulsar las prioridades consensuadas en los procesos ministeriales. | 1 borrador de estrategia para vincular los procesos Ministeriales con CooperaNet elaborado y presentado a la JD/AICD para su consideración e implementación. |
| **8.3.** Establecer como método de uso regular la realización de un análisis de viabilidad de cooperación. | 8.3.1. Validar la viabilidad de la implementación de las propuestas de cooperación que surjan de las Ministeriales a través de la JD/AICD, de acuerdo con los fondos disponibles en la SEDI y en la AICD, o a través de modalidades de cooperación triangular. | Nota: Coordinar con el Comité de Políticas en el marco de su Plan de Trabajo relativo a los procesos ministeriales y considerar avances en materia de alianzas multi-actores (acción 6). |
| **8.4.** Involucrar a varios actores interesados de diferentes sectores que estén dispuestos y preparados para contribuir a los procesos ministeriales. | 8.4.1. Promover la participación de diferentes actores en el proceso Ministerial, aumentando las oportunidades de concretar alianzas multi-actores para la cooperación al desarrollo. | Nota: Sujeto a avances en materia de alianzas multi-actores (acción 6) |

**PLAN DE TRABAJO DE LA AICD 2020 – 2021: CALENDARIO DE ACTIVIDADES**







**PLAN DE TRABAJO DE LA AICD 2020 – 2021: PRESUPUESTO ESTIMADO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Acciones priorizadas:** | **Actual Recurso Humano de la Secretaría Técnica:** | **Costos Estimados Adicionales:** | **Fuentes de Financiación:** |
| **1. Fortalecer los métodos de trabajo de la JD/AICD.** |  | $ 13,840.00 |  |
| Tareas 1.0. a 1.3. | X | $ - |  |
| Costos de celebrar reuniones: |  |  |  |
| Reuniones informales: uso de herramientas y recursos existentes pagados por la Secretaría (GoToMeeting y Zoom). | X | $ - |  |
| Reuniones formales: costos adicionales dados los requisitos de interpretación. U$250 por hora. 4 Reuniones formales de 2 horas. | X | $ 2,000.00 | Fondo Regular. Reuniones del CIDI. |
| Costos de interpretación: (U$550 x 2 intérpretes) x 2 idiomas x 4 reuniones. |  | $ 8,800.00 | Fondo Regular. Reuniones del CIDI. |
| Costos de traducción de documentos (U$ 0.19 por palabra. 2 idiomas. 4,000 palabras. 4 reuniones) |  | $ 3,040.00 | Fondo Regular. Reuniones del CIDI. |
| **2. Supervisar los programas de becas y capacitación de la OEA.** |  | $ - |  |
| Tareas 2.0 a 2.2. Recursos humanos actuales del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (SEDI/DHDEE). | X | $ - |  |
| **3. Fortalecer el Fondo de Cooperación para el Desarrollo (FCD).** |  | $ 50,000.00 |  |
| Tarea 3.0 | X | $ - |  |
| Tareas 3.1 a 3.3: Evaluación externa del FCD con recomendaciones e implicaciones de un nuevo proceso de reestructuración. |  | $ 50,000.00 | Fondo de Evaluación del FCD. |
| **4. Lanzar, nutrir y promover la plataforma CooperaNet.** |  | $ 171,000.00 |  |
| Tarea 4.0 | X | $ - |  |
| Tareas 4.1 a 4.4. Dos (2) CPRs adicionales en la sede: |  |  |  |
| 1 Webmaster (U$5,000 x 18 meses) |  | $ 90,000.00 | Fondos Específicos |
| 1 Administrador de la Comunidad (U$4,500 x 18 meses) |  | $ 81,000.00 | Fondos Específicos |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **5. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación general.** |  | $ - |  |
| Tareas 5.0 y 5.1. | X |  |  |
| **6. Establecer lineamientos para enmarcar las alianzas Multi-Actores.** |  | $ 270,000.00 |  |
| Tarea 6.0 | X | $ - |  |
| Tareas 6.1 a 6.5: Dos (2) CPRs adicionales en la sede: Los Estados miembros pueden considerar establecer metas siguiendo el estándar de la industria. La cantidad pagada es una estimación, ya que será proporcional a las metas establecidas. |  |  |  |
| CPR con experiencia en recaudación de fondos (U$7,500 x 18 meses) |  | $ 135,000.00 | Fondos Específicos |
| CPR con experiencia en recaudación de fondos (U$7,500 x 18 meses) |  | $ 135,000.00 | Fondos Específicos |
| **7.** Búsqueda de complementariedades con otros esquemas de cooperación regional, como el espacio Iberoamericano. |  | $ 22,700.00 |  |
| Apoyo a Tarea 7.1 | X | $ - |  |
| Costo estimado de viajes, viáticos y gastos terminales para 2 eventos internacionales desde la sede de la OEA (U$4,500 x 2 eventos) |  | $ 9,000.00 | Fondos Específicos |
| Costo estimado del diseño de publicaciones electrónicas listas para la web. (U$4,000 x 2 publicaciones) |  | $ 8,000.00 | Fondos Específicos |
| Costo de traducción (U$ 0.19 por palabra, por idioma. 4 idiomas. 5,000 palabras. 2 publicaciones) |  | $ 5,700.00 | Fondos Específicos |
| **8. Alinear los procesos Ministeriales con la Cooperación.** |  | $ - |  |
| Tareas 8.0. a 8.4. | X |  |  |
| **COSTO TOTAL ESTIMADO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DEL PLAN DE TRABAJO:** |  | **$ 527,540.00** |  |

CIDRP02896S01